y usted lo único que me ha respondido es que está esperando a que actúe el señor Sánchez, que, por cierto, ya va supremamente tarde. Y, si él va tarde, ustedes van más tarde todavía. (Mostra un retall de premsa) Y, mire, es que el problema es que con el plan de Sánchez ya tenemos esto, que las gasolineras piensan cerrar porque no pueden asumir lo que el señor Sánchez les ha puesto. Es que tenemos al sector cerámico diciendo que el famoso plan de choque de Sánchez no va a cubrir ni siquiera el 7% del agujero que tiene. ¿Y usted qué hace? Simplemente seguir la línea de Sánchez.

Si tanto les preocupa, por ejemplo, el aumento de la luz, ¿por qué marean tanto con el macrodecreto de las renovables? ¿De verdad lo van a aprobar mañana en el pleno del Consell? Por qué si tanto les preocupa y hablan de la eficiencia y de que no van a bajar impuestos, ¿por qué no se preocupan por gastar bien? Tienen a la AlReF esperando a que ustedes le definan cómo van a analizar la conselleria de sanidad, y llevan mareando la perdiz con esto meses tras meses. ¿Cuándo van a encomendar a la AlReF lo que tiene que hacer?

Y, mire, yo sé que a ustedes les cuesta mucho, porque lo que les importa es la publicidad, pero nosotros tenemos sugerencias, que se las quiero repetir. No cruja a los valencianos vía el IRPF, adapte las tarifas y así desahogará los bolsillos de los que menos pagan.

Meta en el cajón del olvido la tasa turística. Es lo único que tiene que meter en el cajón del olvido, la tasa turística. Es uno de los sectores más importantes de la Comunidad Valenciana, ¿cómo van a poner una piedra más en un sector, en un momento en que necesitamos reactivar nuestra economía?

Aprueben ayudas directas a los sectores económicos más afectados. Estudien, por ejemplo, alargar la vida útil de la central nuclear de Cofrentes.

Y gasten bien, señor conseller. (Mostra un retall de premsa) Esto, balcón fallero, 24 millones, y hoy le sumamos 16.000 euros más, no es gastar bien. Si les estamos crujiendo a los valencianos vía impuestos, esto es lo que no se debería hacer, señor conseller. (Aplaudiments)

Ojo, que hoy conocemos que la deuda pública de la Comunidad Valenciana son 53.000 millones de euros. Pónganse las pilas a la voz de ya. No esperen hasta que el señor Sánchez actúe; actúen ustedes dentro de sus competencias, que también pueden hacerlo.

Muchas gracias. (Aplaudiments)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Acabarà de contestar el conseller d'Hisenda i Model Econòmic a la qüestió plantejada, ja amb el poc de temps que disposa.

Quan vosté vullga, conseller.

El conseller d'Hisenda i Model Econòmic:

Estem actuant, senyoria, des de l'anterior crisi, de manera pionera, abans que altres comunitats autònomes. Ja ho vam fer amb el pla Resistir, amb el Pla Resistir Plus. I ara estem fent exactament igual, hui mateix hi haurà una subvenció als transports.

Vull dir, estem parlant d'adequar-nos, de complementar allò que és fonamental, i és que tant Brussel·les com Madrid diguen quin és el seu pla de treball. Per què? Perquè van passar coses tan interessants. Ahir es va dir que nosaltres estem actuant amb poca celeritat. Sap què estan fent les altres comunitats autònomes, per exemple, quan es varen adherir al reial decret llei sobre el tema de contractes? Que l'han de canviar. Perquè ahir va ser canviat en el Consell de Ministres, i perquè els preus fixats es varen fixar el 31 de desembre, i va ser esta setmana quan han canviat.

Sort que nosaltres no vàrem fer el que van fer altres comunitats autònomes perquè aixina demà podrem adherir-nos al reial decret llei en situació òptima, en la situació adequada. Perquè, de vegades, *las prisas son malas consejeras*, i estic parlant d'urgències, eh? En este cas, com acabe de demostrar, en un tema fonamental que és l'adhesió al reial decret llei, hem fet el que havíem de fer: vore els preus com anaven a 31 de desembre, que va ser esta setmana, i com varen millorar el reial decret llei el Govern d'Espanya. I com això, tot.

Mire, el tema de millora de l'eficàcia. Vosté sap que acabem d'estalviar-nos 120 milions d'euros, 120 milions d'euros, pel fet que estem fent política financera a favor de replantejar-nos la gestió del deute? Això no s'havia fet en la vida ací. 120 milions d'euros en els cinc anys que portem de política fiscal. Això sí que és eficaç. Això sí que és treballar pels interessos dels valencians...

El senyor president:

Moltes gràcies.

El conseller d'Hisenda i Model Econòmic:

...120 milions d'euros. Recorde-se'n, per no vindre ací dient coses que tenen a vore amb el passat. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, conseller.

Pròxima pregunta, que formula l'il·lustre diputat José María Llanos, en nom del Grup Parlamentari Vox, sobre les seus judicials.

Quan vosté vullga, senyoria.

El senyor Llanos Pitarch:

Gracias, señor presidente.

Señora consellera, buenos días.

¿Cuáles son las actuaciones desarrolladas y otras pendientes de ejecución por parte de la *conselleria* en materia de accesibilidad, respecto de las sedes judiciales de la Comunidad Valenciana?

Señora consellera, desde Vox le planteamos esta pregunta para que nos dé explicaciones a los valencianos sobre el Plan de infraestructuras judiciales de la comunidad. Un plan que existe, pero que se diluye en multitud de actuaciones que siguen sin concretarse, en cuanto a la accesibilidad de las personas a las sedes. ¿En qué términos se está desarrollando y con qué costes en términos económicos?

Gracias. (Aplaudiments)

(Ocupa la presidència el vicepresident segon de les Corts Valencianes, senyor Jorge Bellver Casaña)

El senyor vicepresident segon:

Cuando quiera, consellera.

La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:

Gracias, presidente.

Señor Llanos, desde la *conselleria* hemos elaborado y estamos ejecutando un plan específico para eliminar las barreras arquitectónicas en todos los edificios judiciales de la Comunitat Valenciana, porque lo que queremos es garantizar la plena accesibilidad de todas las personas en los edificios judiciales. Este programa, además, ha contado con el apoyo de todos los colectivos y de todas las asociaciones que han trabajado con nosotros, con nuestros técnicos, para elaborar un diagnóstico, un informe, del cual esas recomendaciones se han incorporado al plan de infraestructuras.

Para estos próximos dos años tenemos prevista una inversión de más de dos millones de euros para trabajar y adecuar más de diecisiete sedes judiciales. Por una parte, estas reformas, que además son inmediatas, que se están ejecutando ya en este momento, lo que pretenden es subsanar todas las deficiencias detectadas en los edificios judiciales, y además incorporar señalécticas accesibles en braille, o por ejemplo lenguaje de signos.

Y, al mismo tiempo, hemos iniciado ya las obras en Segorbe, por ejemplo, con un presupuesto de 120.000 euros. También estamos ya preparando las obras en Villena, en Elda, en Alcoy, en Mislata, con un presupuesto de más de medio millón de euros. Y en 2023 continuaremos en las 17 sedes judiciales. Porque, en realidad, insisto, lo que queremos es

edificios judiciales plenamente accesibles para todas las personas con discapacidad.

Y es más, los parámetros y estándares fijados en ese informe, que se elaboró en coordinación con los colectivos, también se ha incorporado a nuestro plan de infraestructuras. Yo le invito a usted, señor Llanos, a que visite el Palacio de Justicia, por ejemplo, de Vila Joiosa, o las obras que se están ejecutando ahora mismo en Vinaroz. Porque todas estas sedes judiciales nuevas, con las obras que se están ejecutando, están incorporando ya todos estos nuevos parámetros, parámetros que garantizarán edificios accesibles para todas las personas.

Muchas gracias. (Aplaudiments)

El senyor vicepresident segon:

Muchas gracias, consellera.

Para continuar con la sustanciación de la pregunta, señor Llanos

Cuando usted quiera, adelante.

El senyor Llanos Pitarch:

Gracias, señor presidente.

Señora consellera, o podemos ir a ver el de Alzira, que a lo mejor cuando ustedes ya no gobiernen, dentro de dos años, tiene usted previsto concentrar toda la dispersión, con 19,8 millones que alguien pagará, si se hace en algún momento. Pero, mire, señora consellera, hay un informe de auditoría y hay unos tiempos, y lo sabía, lo sabía desde hace mucho tiempo.

Mire, es necesario tener constancia del estado de ejecución del plan, tanto en lo práctico como en lo económico. Y en ese sentido, la información resulta muy confusa. Con un plan que se anuncia determinando un periodo del 2017 al 2021, y que en virtud del informe de auditoría, elaborado por el Síndic de Greuges, se indica que alcanza hasta el 2024, ahora hasta el 2024. Ya se lo he dicho en varias ocasiones: sus planes van pasando de cinco años en cinco años, dejando pasar el primero y añadiendo otro por el final, a ver si ya no tenemos que hacerlo.

Mire, ese informe sobre auditoría operativa y el Plan de infraestructuras judiciales, ejercicios 2018-2020, en su apartado de conclusiones indica que tiene un grado de ejecución global bajo, y eso es muy grave. Pero, eso sí, le echan la culpa, y le echa a usted una mano, supeditándolo a factores externos como la problemática a la accesión de suelos e importantes circunstancias, derivadas, como todo, de la pandemia del covid-19. Pero, claro, los valencianos se pueden preguntar, porque en Vox nos lo preguntamos, lo siguiente: el 2017 no había pandemia, ¿y qué hizo? Dentro del plan, ¿eh? El 2018 no había pandemia, ¿y qué hizo? El 2019 no había pandemia, ¿y qué hizo? Porque su plan de accesibilidad ya viene desde entonces. Y ahora resulta que se achaca a la pandemia la baja ejecución del plan, pero

eso no evita que hayan dilapidado ingentes cantidades de fondos públicos en otras partidas.

Y se dice en el informe: «Los responsables políticos podrían realizar un seguimiento más adecuado del plan y transmitir al conjunto de la ciudadanía el resultado de sus acciones». Es decir, que no se entiende, que no se explica, que no sabemos. También se les dice que las actuaciones futuras deberán contribuir al objeto de reducción de la dispersión de las sedes judiciales. Y eso también tiene que ver con la accesibilidad, porque supone la adopción de medidas que faciliten el acceso a las sedes para todos, pero obviamente mucho más para quienes tienen problemas de accesibilidad.

Entonces, ¿cuál es la situación del modelo valenciano de justicia accesible e inclusiva? Pues mire, señora *consellera*, ustedes llegaron al gobierno en el 2015, y ya, para empezar, su modelo de accesibilidad no se inicia, se supone, hasta 2018. Por lo que podemos decir que casi transcurrió toda la legislatura, desde la declaración de intenciones inicial hasta la puesta en marcha del Plan de infraestructuras judiciales.

Es en febrero de 2022, hace cuatro días, y a falta como mucho de un año de legislatura, cuando desde su *conselle-ria* se anuncia la puesta en marcha del modelo valenciano de justicia accesible e inclusiva, con 6,1 millones de euros presupuestados en 2002, para que las más de 310.000 personas con diversidad funcional que viven en la *comunitat* tengan sus derechos garantizados. Siete años después de que asumieran el gobierno, y cinco años después desde que lo anunciaron, no se ha iniciado un sistema de mejora de la accesibilidad para personas ciegas. Y se indica en el informe que respecto a personas con otras discapacidades...

El senyor vicepresident segon:

Señoría.

El senyor Llanos Pitarch:

...también auditivas, la implantación de medidas es desigual. Voy acabando, señor presidente.

El senyor vicepresident segon:

Sí, por favor.

El senyor Llanos Pitarch:

2020: «Los juzgados valencianos van a acometer...» Nada. 2021: «La justicia eliminará...». Eliminará, sí, en el 2024 será. Hace cuatro días: «Nace el modelo valenciano de justicia». Pero ¿cómo que nace? Si el niño ya tendría que tener cinco años, cuando menos, señora *consellera*.

Por tanto, ¿cuándo van a implementar las medidas necesarias, señora consellera?

El senyor vicepresident segon:

Moltes gràcies, senyoria.

El senyor Llanos Pitarch:

¿Dentro de cinco años? ¿O volverá a incrementar cinco años más su periodo, hasta que otros lo resolvamos?

Gracias. (Aplaudiments)

El senyor vicepresident segon:

Moltes gràcies.

Cuando quiera, señora consellera.

La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:

Gracias, presidente.

Señor Llanos, simplemente para su información, el Palacio de Justicia de Gandía, las obras se iniciaron el septiembre pasado, y este año, en el 2022, no lo dejamos para el 2023, se iniciarán las obras del Tribunal Superior de Justicia, Ciudad de la Justicia de Alicante, Llíria y Alzira.

Pero, mire, voy a decirle además otra cosa, porque estoy realmente contenta. Estoy contenta porque nunca es tarde, señor Llanos, si la dicha llega. Y ustedes hoy, por primera vez, por primera vez, señor Llanos, se preocupan por los derechos de las personas con discapacidad. Y yo quiero felicitarle, y quiero felicitarle a usted y a su grupo, por primera vez. Porque resulta que en su programa político, en ese gran programa político de ustedes, llamado Agenda España, no hay ni una sola referencia a los derechos de las personas con discapacidad. (*Aplaudiments*)

En ese programa político, su supuesta agenda social se basa, por una parte, en acabar con las autonomías, para así aumentar, según ustedes, el gasto destinado en los servicios sociales. Y en expulsar a los menores extranjeros no acompañados, o priorizar las ayudas a los nacionales sobre las personas inmigrantes. Olvidan ustedes que esas mismas autonomías, el 70% de su gasto lo invierten en servicios públicos como sanidad, como educación o como justicia. Y lo olvidan porque, en realidad, a ustedes no les interesa defender los derechos de las personas ni proveerles de más medios y recursos para paliar la desigualdad.

Es más, le voy a recordar otra cosa, por la gran sensibilidad que ustedes tienen con las personas con discapacidad. Ustedes, su grupo parlamentario en el congreso votó en contra de la reforma del artículo 49 para eliminar el término disminuido de la Constitución, y así adaptarlo a la Convención de Naciones Unidas. Ustedes votaron en contra de la ley de derechos de las personas con discapacidad, y de su inclusión social. Votaron en contra también

de la legislación civil y procesal para el apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad, esa reforma histórica que garantiza por primera vez el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. No venga usted aquí a darnos lecciones. A ustedes no les interesan ni las personas con discapacidad ni garantizar la dignidad de estas personas.

Pero le digo una cosa...

El senyor vicepresident segon:

Moltes gràcies, consellera.

La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:

...esta es una sociedad inclusiva, que estamos trabajando para y por los derechos de todas las personas, y vamos a seguir haciéndolo. Y ustedes, señor Llanos, ni van a ganar en esta tierra ni convencerán nunca a los ciudadanos con sus políticas.

Muchas gracias. (Aplaudiments)

El senyor vicepresident segon:

Gràcies, consellera.

Passem ara a la pregunta 1.404, formulada per la diputada Ana Vega, del Grup Parlamentari Vox, que presenta davant del Consell sobre passaport covid i esta pregunta, no obstant, serà substanciada per la consellera de sanitat i pel diputat David García, que en estos moments té la paraula.

El senyor García Gomis:

Señor presidente, doy por formulada la pregunta. (El senyor diputat parla amb el micròfon desconnectat)

El senyor vicepresident segon:

Donem per formulada la pregunta. Com hem comentat, la pregunta és sobre passaport covid.

Señora consellera, espere... ¿O lo hace desde...? Un segundo.

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

No lo he escuchado porque no estaba abierto el micrófono, pero he querido entender que da por reproducida la pregunta.

El senyor vicepresident segon:

Sí, da por reproducida la pregunta.

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

Señoría, mire, la implantación del pasaporte covid tenía dos objetivos, y hemos cumplido los dos.

El primero de todo era salvar vidas, porque con el pasaporte covid evitábamos que se propagara el virus.

Y el segundo, convencer a la ciudadanía que no estaba vacunada que se vacunara porque se protegían ellos y nos protegían a los demás. (*Aplaudiments*)

El senyor vicepresident segon:

Senyor García, per a continuar amb la substanciació de la... Para continuar con la sustanciación de la pregunta.

El senyor García Gomis:

Buenos días de nuevo, señor presidente.

El senyor vicepresident segon:

Buenos días.

El senyor García Gomis:

Gracias.

Ha dicho usted salvar vidas y coaccionar. Reconoce lo de

Señora Barceló, hoy venimos a hacer una pregunta clara i queremos también tener en una respuesta clara, la hemos tenido. El mal llamado «pasaporte covid» no ha evitado que se hayan disparado los contagios durante los últimos meses y, por tanto, no ha protegido a nadie, porque las transmisiones han seguido sucediendo entre vacunados y no vacunados, a pesar de ser su medida estrella.

El pasaporte covid ha sido una medida absurda y arbitraria. Tanto es así que muchas comunidades plantearon su retirada porque no funcionaba para frenar la transmisión del virus.

Se escudaron en la efectividad del pasaporte para defender la continuidad del documento como requisito para acceder a restaurantes, bares, comercios, establecimientos... pero la realidad es que se trata de una medida coactiva, como usted ha reconocido, que ha terminado perjudicando a los mismos de siempre, es decir, a la hostelería y al ocio nocturno, dos sectores más que perjudicados por la pandemia y por su gobierno.